

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000132-2023-UGEL-CHURCAMP

Churcampa, 26 de enero de 2023

VISTO, el Informe N° 035-2022-GOB.REG.HVCA/UGEL-AGP; para emisión de Resolución Directoral que reconoce y felicita a los jurados y ganadores del II Concurso Provincial de Elaboración de Proyectos de Innovación Pedagógica "Maestro por Vocación, Maestro Innovador - 2022", que consta de cuarenta y cinco (45) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 56° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, señala, que el profesor es agente fundamental del proceso educativo y tiene como misión contribuir eficazmente en la formación de los estudiantes en todas las dimensiones del desarrollo humano; correspondiéndole, entre otros aspectos de acuerdo al literal e) recibir incentivos y honores, registrados en el escalafón magisterial, por su buen desempeño profesional y por sus aportes a la innovación educativa;

Que, el Artículo 42° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, el Ministerio de Educación y los gobiernos regionales, según corresponda, reconocen la conducta meritoria del profesor, así como su trayectoria y su excelencia profesional;

Que en el literal h) del artículo de la ley en mención establece que la educación peruana se sustenta, en principios, entre ellos de creatividad e innovación, que promueven la producción de nuevos conocimientos, en todos los campos del saber, el arte y la cultura. Asimismo, el literal g) del artículo de la misma ley, señala diversos factores que interactúan para el logro de la calidad de la educación, tales como de investigación e innovación educativa;

Que, el "Proyecto Educativo Nacional al Reto de la Ciudadanía Plena", aprobado por Decreto Supremo N° 009-2020-ED, establece como Política Orientaciones estratégicas N° 2 Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo se comprometen con sus estudiantes y sus aprendizajes, comprenden sus diferentes necesidades y entorno familiar, social, cultural y ambiental, contribuyen de modo efectivo a desarrollar su potencial sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, integridad y profesionalismo, desplegando proactivamente su liderazgo para la transformación social y construyendo vínculos afectivos positivos;

Que, mediante la Directiva N° 007-2022-UGEL CHURCAMP., normas y orientaciones para la planificación, ejecución y evaluación del II Concurso provincial de elaboración de Proyectos de Innovación Pedagógica "Maestro por Vocación, Maestro Innovador - 2022" con el objetivo de promover la iniciativa en la investigación, la innovación pedagógica y buenas prácticas pedagógicas y de gestión en los especialistas en educación, directivos y docentes del ámbito de la UGEL CHURCAMP;

Que, mediante el Informe N° 035-2022-GOB.REG.HVCA/UGEL-AGP, de fecha 28/12/2022, el Especialista de Educación Primaria informa sobre las acciones realizadas y solicita la expedición de Resolución Directoral de Reconocimiento y Felicitación al jurado calificador y ganadores del II Concurso provincial de elaboración de Proyectos de Innovación Pedagógica "Maestro por Vocación, Maestro Innovador - 2022";

Que, mediante Memorandum N° 127-2023-GOB.REG.HVCA/DREH/UGELCH, el Despacho Directoral ha dispuesto Reconocer y Felicitar al jurado calificador y ganadores del II Concurso provincial de elaboración de Proyectos de Innovación Pedagógica "Maestro por Vocación, Maestro Innovador - 2022";

Estando a lo dispuesto por el Despacho Directoral, informado por el Especialista en Educación Primaria a lo visado por el Especialista Administrativo II (Recursos Humanos) y por el Director de Sistema Administrativo II, Jefe del Área de Administración de la Unidad de Gestión Educativa Local de Churcampa; y

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011-2012-ED, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 004-2013-ED y otras normas afines;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- RECONOCER Y FELICITAR, al jurado calificador y ganadores del II Concurso provincial de elaboración de Proyectos de Innovación Pedagógica "Maestro por Vocación, Maestro Innovador - 2022", según el detalle siguiente:



RESOLUCION DIRECTORAL Nº 000132-2023-UGEL-CHURCAMP

Churcamp, 26 de enero de 2023

JURADO CALIFICADOR:

Nº	APLLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
1.	Mg. Noel Fredy Conchay Lino	80334145	Especialista en educación primaria.
2.	Prof. Sergia Callata Quispe	02434395	Especialista en educación secundaria.
3.	Prof. Grisel Rocio Granados Zacarías	43700301	Especialista en educación Especial.
4	Prof. Edgar Izarra Huamán	23269630	Especialista en educación superior- DREH.
5	Prof. Nilda García Paredes	40793961	Docente de I.E del nivel inicial.
6	Prof. Evelyn Norma Conchay Lino	44972878	Docente de educación superior.

NIVEL INICIAL							
Nº	TÍTULO DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA	NOMBRES Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO	DNI Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUGAR	DISTRITO	ORDEN DE MÉRITO
1	"LA CASITA DE LOS PEQUEÑOS ARTESANOS"	NÉRIDA, GAMBOA SOTOMAYOR	41166105	285 "EUCARIO LAURA CONTRERAS"	CHINCHIHUASI	CHINCHIHUASI	PRIMERO
2	"JUGAMOS A SER CIENTÍFICOS PARA CUIDAR NUESTRO MEDIO AMBIENTE, APLICANDO EL SOFTWARE EDILIM EN NIÑOS DE 3,4,5 AÑOS"	FERNANDA ELISA QUISPE DE LA CRUZ	40141927	Nº 1000	CHACHASPATA	ANCO	SEGUNDO
NIVEL PRIMARIA							
Nº	TÍTULO DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA	NOMBRES Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO	DNI Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUGAR	DISTRITO	ORDEN DE MÉRITO
1	FORTALECEMOS LA ESCRITURA CON COHERENCIA Y COHESIÓN A TRAVÉS DE TEXTOS BREVES.	ANDREA MANCHA DE LA CRUZ	23265583	30948 "VÍCTOR SÁNCHEZ TUEROS"	CHINCHIHUASI	CHINCHIHUASI	PRIMERO
2	MEJORANDO EL HÁBITO LECTOR MEDIANTE EL CLUB DE LECTURA DIRIGIDO A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA I.E. Nº 31207 DEL CENTRO POBLADO DE ARMA PATACANCHA.	WILNER DINO CAMPOSANO CHUQUILLANQUI	20054643	31207 ARMA PATACANCHA	ARMA PATACANCHA	CHINCHIHUASI	SEGUNDO
3	LOS APLICATIVOS DE LAS TABLETAS Y LAS ESTRATEGIAS DE COMPRESIÓN LECTORA.	REBECA QUISPE PEREZ	72753382	30991 "SAN ANTONIO DE PADUA"	SAN MIGUEL DE MAYOCC	SAN MIGUEL DE MAYOCC	TERCERO
4	"EL NOTIESCOLAR COMO ESTRATEGIA PARA DIVERSIFICACIÓN Y MASIFICACIÓN DE LA LECTURA INSTITUCIONAL"	ENOC ELIAS AMAYA MENDOZA	19922079	Nº 31212 "JOSE MARIA ARGUEDAS".	PALERMO	EL CARMEN	CUARTO
5	ESCRIBIMOS DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS A PARTIR DE LOS SABERES Y TECNOLOGÍAS PROPIAS DE LAS COMUNIDADES Y DE OTRAS CULTURAS, DESARROLLANDO LA ESTRATEGIA DEL DIALOGO DE SABERES.	ALICIA TAPARA SOTOMAYOR	28605302	31126 "GERMÁN CARO RÍOS"	SAN MATEO	CHURCAMP	QUINTO
6	SEMBRANDO HORTALIZAS ORGÁNICAS, COSECHAMOS SALUD Y FORTALECEMOS NUESTROS APRENDIZAJES.	LISETH HUAYLLANI MAMAN	41965094	30991 "SAN ANTONIO DE PADUA"	SAN MIGUEL DE MAYOCC	SAN MIGUEL DE MAYOCC	SEXTO

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000132-2023-UGEL-CHURCAMP

Churcampa, 26 de enero de 2023

NIVEL SECUNDARIA							
N°	TÍTULO DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA	NOMBRES Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO	DNI N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUGAR	DISTRITO	ORDEN DE MÉRITO
1	MEJORANDO NUESTRA ECONOMÍA CON LA VENTA DE MAÍZ Y PALTOS, APLICANDO EL MÉTODO EMBUDO DE REDES SOCIALES EN ESTUDIANTES DE LA I.E. "DAC" DE CCOYLLORPANCCA PACHAMARCA.	JEAN CARLOS DIAZ ESPEJO Y EDUARDO LARA NAVARRO	72285119	DANIEL ALCIDES CARRIÓN	Ccoyllorpancca	Pachamarca	PRIMERO
2	ANÁLISIS DE UN TEXTO EXPOSITIVO HACIENDO USO DEL MÉTODO ABECEDARIO EN LA I.E. "SAN FRANCISCO"	GINNA GIOVANA SANCHEZ SOLIS	40904251	SAN FRANCISCO	Paucarbamba	Paucarbamba	SEGUNDO
3	CIENCIA AL AIRE LIBRE	PRISCILA RUTH AQUINO MARTÍNEZ	20421300	SAN FRANCISCO	Paucarbamba	Paucarbamba	TERCERO
4	EL USO DE FLASHCARDS PARA MEJORAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE VOCABULARIOS EN LOS ESTUDIANTE DEL 1° Y 2° GRADO DE LA I.E. "DANIEL ALCIDES CARRIÓN DEL CENTRO POBLADO DE CCOYLLORPANCCA -DISTRITO DE PACHAMARCA"	MAGALY ROCÍO SEGURA VILLENA	44091726	DANIEL ALCIDES CARRIÓN	Ccoyllorpancca	Ccoyllorpancca	CUARTO
5	ESTRATEGIAS LÚDICAS DIDÁCTICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS EN LOS ESTUDIANTES DE LA I.E. "DANIEL ALCIDES CARRIÓN" DE CCOYLLORPANCCA PACHAMARCA	MÓNICA SOLÍS ABREGÚ	40410116	DANIEL ALCIDES CARRIÓN	Ccoyllorpancca	Pachamarca	QUINTO
6	FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES MEDIANTE LA PEDAGOGÍA DE LA MUERTE	PERCY SUCAPUCA MALDONADO	20106910	UNIÓN MANTARO	Huayllabamba	Chinchihuasi	SEXTO

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR, como MÉRITO en el legajo personal de los mencionados

profesionales.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Prof. RAÚL VIDAL PORRAS

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local
CHURCAMP

RVP/DUGEL-CH
JEAR/DSAI-JAA
JEDB/EA-II.RR.HH.
WHPRT.A.I-Proyectos
>> Hoja Ejecución N° 0082-2023
>> Proyecto: 0132-26012023

